



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación Ancash

Unidad de Gestión
Educativa Local Huaraz



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Huaraz, **28 ABR 2022**

OFICIO MÚLTIPLE N° 0075 - 2022-ME /GRA /DREA / UGEL-Hz-AGP-TOE-D.

SEÑOR (A):

DIRECTORES (AS) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICA Y PRIVADA DE EBR (PRIMARIA Y SECUNDARIA) Y EBA.

PRESENTE.-

ASUNTO : Comunica recomendaciones frente a situaciones de violencia presentadas entre escolares.

REF. : Plan de Acción TOE y Convivencia Escolar 2022.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo manifestarle que, ante los hechos de violencia suscitados en las últimas semanas entre estudiantes de diferentes II.EE. en la vía pública, las mismas que son convocadas y difundidas por las redes sociales, como sector educación recomendamos las siguientes acciones a ejecutarse en estrecha coordinación con el Comité de Gestión del Bienestar de la institución que usted dirige:

El Comité del bienestar:

- Los docentes tutores, Coordinadores y Auxiliares en Educación, comunicarán a la dirección de la Institución Educativa las alertas de sucesos de violencia escolar que se estén presentando.
- Identificar a estudiantes que participan en situaciones de violencia escolar y darle la atención correspondiente, siguiendo los protocolos de atención en casos de violencia escolar e involucrar a los padres de familia en los compromisos de mejora.
- Realizar las derivaciones de los casos que ameriten terapia o una atención especializada a los Centros de Salud.
- Implementar estrategias que permitan prevenir/disminuir situaciones de violencia escolar.
- Reforzar lazos de trabajo multidisciplinario con aliados estratégicos: Policía Nacional del Perú, Centro Emergencia Mujer, Ministerio Público y Centros de Salud.

En las sesiones de Tutoría: incluir en su planificación temas en relación a los hechos en mención y priorizar su ejecución a fin de prevenir situaciones de violencia escolar; se sugiere el desarrollo de temas en base a las mejoras de las habilidades sociales y emocionales, toma de decisiones, definición de objetivos, asunción de riesgos, solución de conflictos, habilidades de comunicación, influencia de grupo; enfatizando sobre peleas entre escolares dentro/fuera de la institución educativa y la influencia de las redes sociales.

Con los padres de familia: Comunicar a padres y madres de familia, información clara de las actividades en las que estarán involucrados sus hijos y los horarios de actividades pedagógicas. Implementar actividades con padres de familia, sobre las pautas de crianza, límites, comunicación efectiva para una mejor relación y control en la crianza de sus hijos.

Servicio de tutoría y Convivencia Escolar UGEL:

- Reforzar lazos de trabajo multidisciplinario con aliados estratégicos: Policía Nacional del Perú, Centro Emergencia Mujer, Ministerio Público y Centros de Salud.
- Elabora documento de orientaciones ¿Cómo prevenir y abordar la violencia Escolar? el cual se adjunta.

Es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi estima personal.
Atentamente.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - ANCASH

DR. JESÚS SANTIAGO REYES GARCÍA
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - HUARAZ



"Cambiamos la Educación, cambiamos Todos"
"llapantsik hatun yachaynintsikfunata huklaayatsisfun"

www.uaelhuaraz.aob